

Num. Expediente: 76/2023/CONAD

ACTA (IV): CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, Y EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES DEL BARRIO DE LOURRDES (C/ALMENARA Y ADYACENTES; CÁNTARO, ALBERCA, MONCAYO, NORIA, ESTANQUE Y FRONTÓN) DE TUDELA (NAVARRA)”

En Tudela, a 7 de agosto de 2023, en la Sala de Reuniones del cuarto piso de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación:

FECHA: 07/08/2023		HORA INICIO: 09:31
		HORA FINAL: 09:41
ACTO: Revisión de la documentación administrativa y propuesta de adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidente/a	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Anichu Agüera Angulo	
Vocal	Beatriz Ochoa Ariza	
Vocal	Fernando Nebreda Lucea	
Secretaria	Miriam Errea Aroca	

Reunida la Mesa de Contratación, se procede, de conformidad con la cláusula 17 del pliego de condiciones, a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación:

1. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y la representación, en su caso, del firmante de la proposición:

- Se presenta escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en la que consta la persona apoderada.
- Se aporta Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.

2. Número de identificación Fiscal de la Entidad.

3. Documentación acreditativa de la solvencia técnico y profesional así como de la solvencia económica y financiera.

a) Solvencia técnica o profesional:

Se aporta, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7 del pliego de condiciones administrativo:

- Titulaciones académicas de todos y cada uno de los/as profesionales participantes
- Acreditación de su colegiación, si ésta fuera obligatoria para el ejercicio de su profesión
- Declaración sobre el equipo técnico del que dispondrá para ejecutar el contrato, en la que se detallarán los siguientes aspectos:
 - o Designación del coordinador del equipo y/o Director de Obra, como coordinador de todas las Direcciones de Obra integrantes de este contrato.
 - o Composición del equipo y su relación profesional anterior
 - o Dedicación y funciones de cada uno de los miembros del equipo y especificación del nivel de participación de cada uno de ellos en la realización de los trabajos que constituyen la dirección de la obra (coordinador de seguridad, asistencia a pie de obra, control económico, etc.)
- Adicionalmente, se exige que la empresa licitadora haya redactado y entregado al menos 1 proyecto de Renovación de Redes y Pavimentación por un presupuesto de ejecución

material mínimo de 700.000 euros y durante los cinco años anteriores, tomados como enteros al de publicación en el pliego de este pliego (este año no computa).

b) Solvencia económica:

Se aporta, conforme a la cláusula 6 del pliego de condiciones,

- Declaración formulada por una entidad financiera con la que mantenga una relación comercial de al menos 6 meses en la que se manifieste que el licitador cumple con regularidad sus compromisos de pago
- Se aporta justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe igual o superior al de licitación (1.000.000 euros),

4. Declaración responsable del licitador en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes

Se aporta.

5. Certificado positivo expedido por las Haciendas que correspondan (Hacienda Foral de Navarra y/o Hacienda Estatal y/o Haciendas Forales) y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos, respectivamente, de que el licitador se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Se aporta.

6. Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo para licitadores domiciliados de fuera de Tudela. Si la licitadora se halla domiciliada en el Ayuntamiento de Tudela, la comprobación de este cumplimiento se realizará de oficio.

Se aporta.

En consecuencia, se acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del *"Contrato de servicios para la redacción y, en su caso, dirección facultativa de las obras de renovación de redes y pavimentación en diversas calles del barrio de Lourdes (C/ Almenara y adyacentes: Cántaro, Alberca, Moncayo, Noria, Estanque y Frontón) de Tudela (Navarra)"* a favor de CINTEC S.L por un importe de 69.900 euros, IVA excluido, desglosado en:

1.-30.000 euros, en concepto de Redacción de Proyecto.

2.-39.900 euros, en concepto de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, de conformidad pliego que rige esta contratación

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaría, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 7 de agosto de 2023 a las 10:56:02 por el Concejal Delegado, Zeus Pérez Pérez según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1493 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 7 de agosto de 2023 a las 11:03:31, por Miriam Errea Aroca, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela